

XVI  
2023

Anuario de la  
Facultad de Derecho

UAH

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



**ANUARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE  
LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ  
VOL. XVI-2023**



# ANUARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### PRESIDENTA

M.<sup>a</sup> Isabel Garrido Gómez (*Universidad de Alcalá*)

### DIRECTOR

José-Zamyr Vega Gutiérrez (*Universidad de Alcalá*)\*

### SUBDIRECTORA

Isabel Cano Ruiz (*Universidad de Alcalá*)

### SECRETARIA ACADÉMICA

Sara Turturro Pérez de los Cobos (*Universidad de Alcalá*)\*\*

### VOCALES

Fernando Díaz Vales (*Universidad de Alcalá*)

M.<sup>a</sup> Pilar Ladrón Tabuenca (*Universidad de Alcalá*)

María Macías Jara (*Universidad de Alcalá*)

Montserrat Guzmán Peces (*Universidad de Alcalá*)

## COMITÉ ASESOR

Eugenia Ariano Deho (*Universidad San Marcos de Lima*), Philippe Auvergnon (*Universidad de Burdeos*), José Manuel Calderón Ortega (*Universidad de Alcalá*), Carmen Chinchilla Marín (*Universidad de Alcalá*), Luis Javier Cortés Domínguez (*Universidad de Alcalá*), Eva Desdentado Daroca (*Universidad de Alcalá*), Guillermo Escobar Roca (*Universidad de Alcalá*), Alfonso García-Moncó Martínez (*Universidad de Alcalá*), M. Isabel Garrido Gómez (*Universidad de Alcalá*), José Luis Gil y Gil (*Universidad de Alcalá*), Juana M. Gil Ruiz (*Universidad de Granada*); Juan Carlos González Hernández (*Universidad de Alcalá*), Santiago Hierro Anibarro (*Universidad de Alcalá*), Miriam M. Ivanega (*Universidad de Buenos Aires*), Carlos Jiménez Piernas (*Universidad de Alcalá*), Michael Lang (*Universidad de Viena*), José Eduardo López Ahumada (*Universidad de Alcalá*), Diego-Manuel Luzón Peña (*Universidad de Alcalá*), María Marcos González (*Universidad de Alcalá*), Isabel Martínez Jiménez (*Universidad Autónoma de Barcelona*), Félix Martínez Llorente (*Universidad de Valladolid*), Carolina Martínez Moreno (*Universidad de Oviedo*), Luis Martínez Vázquez de Castro (*Universidad Jaume I*), Isaac Merino Jara (*Universidad del País Vasco*), Esteban Mestre Delgado (*Universidad de Alcalá*), Juan Francisco Mestre Delgado (*Universidad de Alcalá*), Carlos Molina del Pozo (*Universidad de Alcalá*), Emma Montanos Ferrín (*Universidad de A Coruña*), Nieves Isabel Moralejo Imbernon (*Universidad*

---

\* Hasta octubre de 2023, el Director de la revista fue el Prof. Dr. Miguel Rodríguez Blanco.

\*\* Hasta octubre de 2023, el Secretario de la revista fue el Prof. Dr. José Antonio del Olmo.

*Autónoma de Madrid*), Malina Novkirishcka-Stoyanova (*Universidad de Sofía*), Juan Alfredo Obarrio Moreno (*Universidad de Valencia*), Juan Ignacio Peinado Gracia (*Universidad de Málaga*), Miguel Rodríguez Blanco (*Universidad de Alcalá*), Teresa Rodríguez Montañés (*Universidad de Alcalá*), Miguel Sánchez Morón (*Universidad de Alcalá*), Vittorio Santoro (*Universidad de Siena*), Silvia del Saz Cordero (*UNED*), Balázs Schanda (*Universidad Católica de Budapest Pázmány Péter*), Achim Seifert (*Universidad de Jena*).

## CONSEJO EDITORIAL

Avelina Alonso de Escamilla (*Universidad CEU San Pablo*), Kai Ambos (*Universidad Georg-August de Göttingen*), Mercé Barceló Serramalera (*Universidad Autónoma de Barcelona*), Raúl Canosa Usera (*Universidad Complutense de Madrid*), Jesús M. Casal Hernández (*Universidad Católica Andrés Bello*), Raffaele Caterina (*Universidad de Turín*), Alberto Ricardo Dalla Via (*Universidad de Buenos Aires*), Sionaidh Douglas-Scott (*Universidad de Oxford*), Francisco J. Eguiguren Praeli (*Pontificia Universidad Católica del Perú*), Antonio Fernández de Buján y Fernández (*Universidad Autónoma de Madrid*), José Carlos Fernández Rozas (*Universidad Complutense*), Javier García Roca (*Universidad Complutense*), Mónica Guzmán Zapater (*UNED*), María Ángeles Parra Lucán (*Universidad de Zaragoza*), Claudio M. Radaelli (*Universidad de Exeter*), Pablo Ruiz Tagle (*Universidad de Chile*), Agustín Squella Narducci (*Universidad de Valparaíso*), Ángeles Solanes Corella (*Universidad de Valencia*), Rik Torfs (*Universidad Católica de Lovaina*), Marco Ventura (*Universidad de Siena*), Javier de Vicente Remesal (*Universidad de Vigo*).

## SUSCRIPCIÓN

Facultad de Derecho.

C/ Libreros 27. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

*Para la suscripción, adquisición de ejemplares o colaboración con el Anuario, consultar las Instrucciones para los autores y la Hoja de pedido/suscripción.*

ISSN: 1888-3214

Depósito legal: M-3.445-1992

DOI: 10.14679/2835

El Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá es una publicación de periodicidad anual que se publica en el primer trimestre de cada año. El Anuario se encuentra indexado en las bases de datos ACNP, CIRC, COPAC, CSIC, DIALNET, DICE, DULCINEA, EBSCO, IN-RECJ, ISOC, JSTOR, Directorio y Catálogo LATINDEX, MIAR, OCLC WorldCat, RESH, SUDOC, vLEX y ZDB.

# ÍNDICE

## I. ESTUDIOS

- *Child grooming*: una exégesis del artículo 183 CP tras la controvertida reforma de los delitos contra la libertad sexual ... págs. 3-54  
por *Alfredo Abadías Selma*
- Los diplomáticos españoles en tiempos de crisis (1605-1606).. págs. 55-82  
por *José Manuel Calderón Ortega*
- De las agresiones en el entorno escolar a la violencia digital: el cyberbullying en el Derecho penal y la Criminología ..... págs. 83-125  
por *Sergio Cámara Arroyo*
- Control de la actividad laboral, intimidad e Inteligencia Artificial. págs. 127-162  
por *Esther Carrizosa Prieto*
- Las construcciones extralimitadas: análisis doctrinal y jurisprudencial..... págs. 163-198  
por *César Pradillo Fernández*
- ¿Un derecho penal delicuescente en una sociedad líquida?..... págs. 199-225  
por *Raquel Roso Cañadillas*

## II. NOTAS

- Del anticlericalismo al feminismo: la construcción de una laicidad con perspectiva de género en México ..... págs. 229-244  
por *Pauline Capdevielle*
- Enmienda constitucional como medio para establecer el ejercicio ideal de la función notarial en el estado mexicano.. págs. 245-268  
por *Armando Villanueva Mendoza*

## III. RECENSIONES ..... págs. 271-315

## IV. RESEÑAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- II Congreso internacional compra pública verde y cambio climático págs. 319-323  
por *Erica María Ferreira Teles*
- Foro de debate..... págs. 325-337  
por *José Manuel del Valle (Compilador) - César Pradillo Fernández (Compilador)*
- Jornada técnica cambio climático y universidad: UAH cambia para el clima..... págs. 339-341  
por *Erica María Ferreira Teles*

— VII Jornadas sobre cuestiones actuales de igualdad de género: “los movimientos feministas” .....	págs. 343-344
por <i>Sara Turturro Pérez de los Cobos</i>	
— Nueve seminarios de especialización <i>eco-talks: focus on sustainable public procurement</i> .....	págs. 345-351
por <i>Erica María Ferreira Teles - María Armada Seguí</i>	
— Tres seminarios de especialización <i>Concertando: fórmulas de gestión de servicios a las personas</i> .....	págs. 353-357
por <i>Erica María Ferreira Teles - María Armada Seguí</i>	
— Seminario del programa de doctorado en derecho “ <i>Cuestiones actuales de las ciencias jurídicas</i> ” (6. <sup>a</sup> edición)...	págs. 359-361
por <i>Erica María Ferreira Teles</i>	
<b>V. ACTOS ACADÉMICOS</b> .....	págs. 365-366
<b>VI. INFORMACIÓN DE PUBLICACIONES</b> .....	págs. 369-371
<b>VII. INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES</b> .....	págs. 375-377

## **VI. INFORMACIÓN DE PUBLICACIONES**



**LAZO VITORIA, Ximena (Dirección), *Compra pública verde y cambio climático*, Colección Atelier Administrativo, Atelier, Barcelona, 2022, 460 págs. ISBN: 97-88418-78053-0.**

Compra Pública Verde y Cambio Climático es un trabajo colectivo que aporta una visión crítica del estado actual y de las líneas futuras de desarrollo de la CPV como herramienta estratégica de lucha contra el cambio climático en el marco de una economía circular, destacando su importancia ambiental, social y económica. Se estructura en 15 capítulos cuyo diseño permite conocer en profundidad el binomio contratación sostenibilidad.

El libro ofrece análisis exhaustivos y sistemáticos de los temas nucleares, así como de los aspectos más controvertidos de la CPV en la actualidad, como son, entre otros, la solvencia técnica ambiental, la legislación climática europea, nacional y autonómica y su incidencia en la contratación pública, la irrupción de los fondos Next Generation y la configuración del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH), certificaciones ambientales, prohibiciones de contratar, criterios de adjudicación, condiciones especiales de ejecución, el uso de la madera certificada en la CP, la transición energética en el sector de la edificación y la inclusión de cláusulas de suministro de energía renovables. Los trabajos han sido elaborados por académicos y gestores públicos de enorme especialización y prestigio lo que dota a la obra de una especial profundidad y riqueza en el análisis de los temas.

**LÓPEZ AHUMADA, José Eduardo, *Tiempo de trabajo y economía digital. Limitación del tiempo de trabajo y garantía del descanso laboral*, Ediciones Cinca, Madrid, 2023, 246 págs. ISBN: 978-84-18433-62-7.**

La presente monografía analiza las consecuencias de la actual revolución tecnológica y su presencia como gran reto para el Derecho del Trabajo. El impacto de la digitalización en el ámbito del trabajo es expansivo y afecta especialmente a la noción de tiempo de trabajo. Las instituciones del tiempo de trabajo se difuminan y vienen a flexibilizarse en exceso. Como indica en el prólogo la profesora Susana Rodríguez Escanciano, es preciso actualmente “dar una respuesta tuitiva a estas situaciones, diseñando un nuevo concepto de ‘tiempo de trabajo decente’, tanto a nivel legal como convencional”. El libro *Tiempo de Trabajo y Economía Digital*, desarrolla en un total de ocho capítulos la problemática de la actual aplicación de la jornada de trabajo en los procesos laborales marcados por la innovación tecnológica y el trabajo a distancia, prestando especial atención a la necesidad de fomentar la limitación del tiempo de trabajo y la garantía del descanso laboral efectivo. Desde esta perspectiva, se analiza transversalmente la regulación internacional (especialmente del Derecho Social Europeo) y nacional, la proyección en la materia de las nuevas formas de empleo y los nuevos mecanismos limitadores del tiempo de trabajo representados especialmente por el registro de jornada y el derecho a la desconexión digital. El tiempo de trabajo se encuentra afectado por diversas situaciones especialmente sensibles ligadas a la innovación tecnológica y a los nuevos sistemas de organización del tiem-

po de trabajo, que se analizan igualmente a lo largo de esta obra. López Ahumada insiste en que la legislación está obligada a seguir dando una respuesta tuitiva a estas situaciones representada por la difuminación del tiempo de trabajo y de descanso en el contexto de la transformación digital. En definitiva, con este trabajo se repasan los principales debates que están suponiendo para el Derecho del Trabajo un profundo desafío de adaptación a una realidad que incorpora nuevos problemas ante situaciones cambiantes, que necesitan nuevas interpretaciones jurídicas.

**LÓPEZ AHUMADA, José Eduardo, *La garantía de los derechos digitales en el ámbito laboral: políticas empresariales, ejercicio de derechos y límites al poder de control del trabajo*, Editorial Aranzadi, Madrid, 2023, 630 págs. ISBN: 978 84 1163 552 3.**

El libro “*La garantía de los derechos digitales en el ámbito laboral: políticas empresariales, ejercicio de derechos y límites al poder de control del trabajo*” analiza el importante reconocimiento de los derechos digitales en el ámbito laboral, que se ha producido en nuestra legislación. Este estudio colectivo forma parte de las acciones de difusión del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, reconocido con el mismo título anteriormente indicado. El trabajo aborda de forma exhaustiva las complejas relaciones normativas existentes entre el reconocimiento de los derechos digitales en la Ley orgánica de protección de datos y garantía de los derechos digitales y sus ineludibles conexiones con el Derecho Constitucional y el Derecho del Trabajo. Con la regulación de los de los derechos digitales, en virtud del régimen de protección de datos personales, se ha venido a reforzar la proyección de dichos derechos en las relaciones laborales, contemplando una especial referencia a la tutela del derecho a la intimidad. Sin duda, ello supone un importante avance en la tutela de los derechos de las personas trabajadoras. La monografía aborda esta problemática con un renovado enfoque transversal, relativo al tratamiento de los derechos digitales, destacando las situaciones conflictivas típicas producidas en el proceso actual de intensificación del recurso a la digitalización. Concretamente, se abordan los avances producidos en este ámbito, con vistas a posibilitar un futuro que garantice una experiencia flexible y segura de las innovaciones tecnológicas en el seno de las empresas. El objetivo esencial de este trabajo de investigación es profundizar en el sistema de tutela de los derechos digitales laborales, ofreciendo un canon de interpretación normativa, que proporcione seguridad jurídica a los operadores jurídicos.

**LÓPEZ AHUMADA, José Eduardo (Dirección), *La gobernanza de los derechos digitales de las personas trabajadoras*, Ediciones Cinca, Madrid, 2023, 272 págs. ISBN: 978-84-18433-84-9.**

El libro titulado “*La gobernanza de los derechos digitales de las personas trabajadoras*” aborda el tratamiento normativo de dichos derechos en el ámbito de las relaciones laborales, teniendo muy presente su aplicación jurisdiccional. En los estudios que forman parte de la presente monografía prima un tratamiento propositivo de

las medidas orientadas a alcanzar una gobernanza justa de los derechos digitales de las personas trabajadoras. En este sentido, el respecto de la dignidad de las personas trabajadoras, la privacidad y los derechos fundamentales en el contrato de trabajo se presentan como presupuestos esenciales de la obra desde la perspectiva del análisis del contexto y de la promoción de los derechos digitales laborales. De igual modo, se combina el análisis de las normas laborales en concurrencia con la normativa de tutela de los derechos fundamentales y de la protección de datos personales. Desde esta perspectiva, se presta especial atención a los estándares de protección de los derechos digitales y a los principios jurídicos de garantía de la privacidad en los entornos empresariales. La monografía insiste en plantear el refuerzo normativo de los derechos digitales en las relaciones laborales, contemplando una especial referencia a la tutela del derecho a la intimidad. Sin duda, ello supone un importante avance en la tutela de los derechos de las personas trabajadoras. La monografía aborda esta problemática con un renovado enfoque transversal, relativo al tratamiento de los derechos digitales, destacando las situaciones conflictivas típicas producidas en el proceso actual de intensificación del recurso a la digitalización. Este estudio colectivo forma parte de las acciones de difusión de un proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, titulado “La garantía de los derechos digitales en el ámbito laboral: políticas empresariales, ejercicio de derechos y límites al poder de control del trabajo” (Proyecto de Investigación Labordig).

**USHAKOVA, Tatsiana, *El régimen jurídico de la migración laboral en el marco de la OIT*, ADAPT University Press, Bérgamo (Italia), 2023, 294 págs. ISBN: 979-12-80922-24-3.**

Desde el momento de su creación en 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha establecido y reforzado el vínculo entre “la paz universal y permanente y la justicia social”, y ha trazado el camino hacia sus objetivos, en clave tripartita, a través de la mejora de las condiciones de trabajo. En este sentido, ha advertido que el descontento causado por las situaciones que entrañan un grado elevado de miseria y privaciones para gran número de seres humanos constituye una amenaza para la paz y armonía universales. Además, si una nación no adopta un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituye un obstáculo a los esfuerzos de otras que desean mejorar la suerte de los trabajadores en sus países.

La respuesta frente a dichas situaciones implica, entre otras medidas, “la protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero”. A partir de esa premisa, el presente estudio pretende abordar el régimen jurídico de la migración laboral en el marco de la OIT, y se construye y se desarrolla en cinco capítulos: “Fundamento metodológico”, “Fundamento jurídico”, “Aproximación conceptual”, “Derechos” y “Desafíos”.